

Telefónica

Móviles

D. Antonio Hornedo Muguiro, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de "TELEFÓNICA MÓVILES, S.A." ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

EXPONE

Que envía a la CNMV como HECHO RELEVANTE la siguiente información relativa a la constitución de la sociedad de medios de pago a través del móvil.

Con fecha 21 de diciembre de 2000, las sociedades TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. y BBVA E-COMMERCE, S.A. otorgaron la escritura de constitución de la sociedad que servirá de vehículo para desarrollar el proyecto movilpago, y que inicialmente está participada en partes iguales por los citados accionistas. La Sociedad ha sido constituida con un capital inicial de 30.050.000 euros.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presente este escrito, se sirva admitirlo.

D. Antonio Hornedo Muguiro.